

MINISTERIO DE EDUCACIÓN CONSULTA INDÍGENA DE PROPUESTA DE BASES CURRICULARES ASIGNATURA DE LENGUA Y CULTURA DE LOS PUEBLOS INDIGENAS

**ACTA ETAPA N°1: PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE CONSULTA
ENCUENTRO N°2**

Consenso de la metodología o forma de llevar a cabo el proceso

En Pucón, a 10 del mes de Agosto del año 2018, siendo las 10:40 horas, en Liceo de Hotelería y Turismo ubicada en avenida O'Higgins camino internacional, N° 283, Comuna Pucón, Región de la Araucanía, se procede a realizar el SEGUNDO ENCUENTRO, correspondiente **AL CONSENSO DE LA METODOLOGIA O FORMA DE LLEVAR A CABO EL PROCESO.**

Equipo Humano Requerido en el Encuentro:

Rol	N°	Nombre
Relator	1	Ernesto Huenchulaf Cayuqueo
Facilitadora Bilingüe Registro de Acta	1	Carmen Gloria Aillañir Painen
Ministro de Fe	1	Domingo Carilao Huiriqueo
Ministerio de Educación	1	Domingo Carilao / Manuel Praihuen Lipin
Observadores		SIN

✓ **Otros aspectos para dejar establecido en el acta:**

Siendo las 10:00 horas, se da inicio al Encuentro N°2

"Consenso de la metodología o forma de llevar a cabo el proceso"

Para asegurar la pertinencia cultural, se realiza la presentación siguiendo el protocolo mapuche:

- El Equipo de Consulta Indígena Domingo Carilao en Educación formaliza el chalin con mankülwün y da la bienvenida a todos todas los asistentes.
- Presenta a equipo a relator y facilitadora da a conocer de que se tratara la reunión. También señala que habrá un segundo momento para organizar la metodología.
- Señala que el Ministerio está convocando a todas las regiones del país de los nueve pueblos del país a través de la consulta indígena en contexto de educación.

- Informa sobre el sentido de la consulta y comenta que desde los años 2009 partió y el año 2010 parte el Decreto en donde implica implementar la lengua indígena, como sector lengua indígena.
- En las bases curriculares habrá cambio es un documento que obliga a todo el país, que se debe implementar asignatura como lengua y cultura de los pueblos originarios, hay tres preguntas que se le va hacer a ustedes en la tercera jornada y se les va a entregar documentos, una de las preguntas es:
 - Lengua y cultura de los pueblos Indígenas
 - Lengua y cultura de pueblos originarios
 - Lengua y cultura Indígena

En este documento vienen los ejes pero en la tercera jornada se trabajará. Hoy se está convocando a todos los sabios de las comunidades y representantes de asociaciones, profesores, personas naturales, padres y apoderados. El convenio 169 mandata a la consulta indígena a todos los pueblos indígenas tales como, mapuche aymara, koyas, diaguitas, yaganes.

En las jornadas se preguntó cuáles serían los grandes temas y toda esa información se sistematizo.

Participante 1: Solicita que el ministerio debe tener más consideración en la hora de llegada, porque en la cultura mapuche se debe llegar temprano. Mari mari haya que dar las gracias a günechen por este gran trabajo que se está realizando

Agradece el encargado a todas las personas que llegaron y hacer hincapié sobre la puntualidad y agradecer al concejal don Julio Inzunza. y es importante también que haga saber cuándo se hagan otras reuniones para coordinar mejor el tiempo y la convocatoria bajo también por que hoy también había una reunión.

Alejandro: Mari mari kom puche reiterar a don julio y agradecer por su llegada por el trabajo que ha realizado.

Relator invita a Mizawün siendo 10:50.

Siendo las 11:15 se da inicio con el txawün de gütxamkan zugu sobre las Bases curriculares.

Domingo Carilao: Señala que la consulta es más bien utilizando la estrategia del gütxam porque todos y todas tienen el mapuche kimün. Además, se presenta a Manuel Praihuen encargado de logística tales como; lista de asistencia y devolución de pasajes con previa boletas para rendir.

Participante 2: Solicita los siguientes en relación al reembolso de pasajes y señala que: "Solicitamos las condiciones mínimas pedimos reembolso de pasajes".

Domingo Carilao: Aprueba y señala que; "Se hará como ustedes dicen y a continuación deja a relator Ernesto Huenchulaf".

Relator Ernesto Huenchulaf: Se explaya en mapuzugun señalando los siguientes; "İñche ta Ernesto Huenchulaf pingén ragintu leufu mew tuwün tañi pu chaw eluenew ta kimün ka günechen kelluenew tañi rükünüam tũfachi kimün, feula ta kũzawkülen tũfachi consulta mew" ,consulta a la asamblea ¿cuántos entendieron?, sólo levantan las manos dos personas. Además, dice que no se debe hacer traducción y manifiesta

sobre el sector de lengua indígena que actualmente pasara hacer una asignatura y describe que hay que prepararse en muy bien en el tema. Y avanza diciendo: Hoy comenzaremos donde quedamos en la reunión anterior, para conectarnos más, Se dará lectura al acta y si hay algunas inquietudes, ustedes deben darlo a conocer, y si desean invitar a más a Escuelas de Magisterios. La Seremi tiene que invitar a representante de pueblos de originarios.

Participante 3: Señala; "Yo estuve la semana pasada a modo de acuerdo, pero deben ser más claros y deben ser menos extensos en el tiempo".

Domingo Carilao: Señala que; "Seremi hizo la invitación a todos y todas las comunas de Pucón y además explica que;" El convenio 169 mandata a los pueblos originarios".

Relator 4; retoma la palabra y describe las cinco etapas.

Participante 5: Señala; "Los nombres de los interviniente los elegimos nosotros".

Participante 6: Señala; "Ya todos tenemos la información clara y el día de hoy queremos tomar los acuerdos".

Participante 7: Señala; "Tenemos profesor en mi escuela ¿lo podremos invitar a él, cumple la función de machi él?"

- La asamblea decide que se deben incluir como intervinientes a personas con kimün mapuche.

Participante 8: Señala que; "Se pueden sumar más interviniente y tenemos una trayectoria. Además de las personas que están registrados en la reunión anterior".

Participante 9: Señala que;" Si en DAEM hay profesores que trabajan ahí, ellos deben participar como mapuche con la camiseta de identificación mapuche".

Participante 10: Señala que;"En la consulta anterior nos dejaron que el rol que deben cumplir los profesores sea definido serán parte de estados o están reconocidos por las comunidades".

I) Determinación de la metodología a utilizar

1.1 Forma de intervenir en el proceso

La determinación de la metodología a utilizar será la siguiente:

La asamblea se compromete a realizar llellipun (Elena Nahuel realizara la gestión para hacer Aretu kimün a Machi (Conseguir conocimientos con el objetivo de realizar el llellipun.

- Llellipun
- Nütksamkwün
- Matetun
- Mapuche iyaél a través de un mizawün.

1.2 La formalización de los acuerdos:

- La formalización de los acuerdos del Lof Pucón, será mediante

- votación a mano alzada y por mayoría.
- Registro en actas de los participantes de Pucón.
 - Formalización de los acuerdos con el Estado mediante; El estado debe flexibilizar la normativa.
 - El Estado Invierta para la implementación de la enseñanza del Mapuche Kimün para hacer más didácticos los saberes culturales mapuche.(Ejemplos; contextualizar aprendizajes significativos, salidas a terreno).
 - Se solicita Asesoría jurídica.
 - Se formalizan mediante consentimientos

1.3 Los lugares de los encuentros:

Por confirmar: El espacio pertinente culturalmente será: Liceo de Hotelería y Turismo ubicada en avenida O'Higgins camino internacional, N° 283, Etapa N°2

Objetivo de próxima reunión: "Entrega a los pueblos indígenas de la totalidad de los antecedentes sobre la medida a consultar"; Propuesta de bases curriculares, instrumento 1 e instrumento 2.

Los plazos de los encuentros: El día 08 de agosto al 05 de septiembre

El día jueves 30 de Agosto a las 10:00 horas (en punto).

1.5 Disposición de medios para los encuentros:

Se Solicita desayuno y almuerzo pertinente a la cultura mapuche. Además de facilidades. A disposición por ejemplo; devolución de pasajes; Calefacción.

Se solicita gestionar permiso a los profesores para que participen en las reuniones.

Se solicita requerimientos y las condiciones mínimas devolución de una cantidad de \$10.000 por cada reunión, en conformidad que el Estado avaluó decreto 66 artículo 16.

Se solicita actas de reuniones anteriores.

Se solicita asesoría jurídica.

1.6 Mecanismos de difusión y logística

Los mecanismos de difusión y logística deben ser del Ministerio de Educación.

El Ministerio de Educación se compromete con la difusión y realizar llamadas telefónicas a todos y todas los intervinientes.

Don: Luis Aviles Colipe (Número de contacto:998781809),y Rosa Quiñenao Coliman(Número de contacto.985333407), se comprometen en la difusión convocar a escuelas particulares y subvencionadas.

1.7 Observadores de la Consulta

Solicitan Observadores para la etapa de deliberación y dialogo (DDH).

1.8 Asesores para los pueblos indígenas

El perfil del asesor debe ser jurídico.

II) Otras opiniones o aspectos relativos a otras materias que los asistentes desean dejar constancia:

Participante 1: Se deja constancia que; "La persona que debe levantar el llellipun debe ser del territorio".

Participante 2: Se deja constancia que; "¿La tercera reunión podría realizar en una comunidad mapuche"?

Participante 3: Se deja Constancia que; "La rogativa debe hacerse en la comunidad mapuche, porque en se contexto se debe hacer por normativa y protocolo mapuche".

Participante 4: Se deja constancia que; " Aquí hay muchas comunidades no es contextualizado hacerlo en la ciudad, los püllü no están cómodos y se debe realizar en espacios pertinentes tales como; en la comunidad mapuche y el comienzo debe ser a primera hora de la mañana".

Participante 5: Se deja constancia que; " El día de la ceremonia del llellipun debemos estar muy temprano porque ese día también comenzaremos con el análisis del programa y nadie debe andar apurado para irse, por tanto deben programarse bien cada participante".

Participante 6: Se deja constancia que; "El llellipun se realizara el día en que se entregue las bases curriculares".

Participante 7: Se deja constancia que "Con respecto a la realización del llellipun se debe hacer con mayor razón estamos en el rescate de la cultura de esa manera recibiremos el kimün, la invitación a la machi se debe hacer con anticipación".

La asamblea está de acuerdo en que se realice la ceremonia del llellipin y apoya la idea en que sea todo el día.

Participantes 8: Se deja Constancia que; " En la cuarta reunión se haría el llellipun. Se debe hablar con el logko y además invitar al profesor que enseña en las escuelas en el marco del sector de lengua indígena".

Participante 9: Se deja constancia que; En relación a los acuerdos habrá un acuerdo intra (acuerdos territorial del lof de Pucon) y acuerdo con el Estado.

Domingo Carilao: Explica que se entregara textos impresos.

Participante 10: Se solicita que deben estar las condiciones para realizar reuniones por macro lof, debe haber flexibilidad en cuanto a las cantidades de reuniones que se realizara en la deliberación. Posiblemente se necesitan más de dos reuniones.

Relator: Con respecto a tema de la lengua mapuzugun en algunas comunidades indígenas ya no se habla la lengua mapuzugun, debe hacerse hincapié en las Escuelas para que se enseñe el mapuchezugun.

Participante 11: Señala los siguientes: "Yo quisiera que se presentara a la lamgen como interviniente"

Participante 12: Señala que; "Yo soy profesora y también mapuche, quiero representar a mi pueblo y a mi lof. Nosotros ya estamos trabajando con los niños y niñas y en la escuela, eso es favorable, yo enseño el kimün mapuche.

Participante13: Señala que; "Los profesores deben identificarse primero como mapuche y se deben ponerse la camiseta de identificarse como mapuche y luego como profesor o profesora".

Participante 14: Señala que "Yo trabajo mucho la identidad y la artesanía en la escuela".

Siendo las 14:45 horas, finaliza la presente reunión.

En constancia de haberse celebrado el presente encuentro, en los términos y condiciones antes señalados y habiendo quedado constancia de los acuerdos y disensos expuestos, firman las partes;

a) Por el Ministerio de Educación su Ministro de Fe, según facultades delegadas por Resolución N°1694 Resolución exenta con fecha 31/07/2018, de la Secretaria Regional Ministerial de Educación de la Región de la Araucanía, de fecha 09 de Agosto de 2018.

Nombre: Domingo Carilao Huiriqueo

Firma: _____

b) Por los representantes de los pueblos indígenas asistentes:

Comuna PUCON

Nombre: Servicio Dinos B. Reyes

Firma: _____

Nombre: Soldado Gerardo Collao

Firma: _____

Nombre: Alicia PARRA EPULEF.

Firma: _____

Nombre: Adriana Colao Concepcion

Firma: _____

Nombre: Ruth Garrido Varela

Firma: 

Nombre: Ana Maria Quinenas C.

Firma: 

Nombre: _____

Rut N°: _____

Firma: _____

Nombre: _____

Rut N°: _____

Firma: _____

Nombre: _____

Rut N°: _____

Firma: _____

Nombre: _____

Rut N°: _____

Firma: _____

Nombre: _____

Rut: _____

Firma: _____

Nombre: _____